



DIPUTADO MISOGINO, LESIONA LA LIBERTAD DE EXPRESION A UNA DIPUTADA

"Con todo respeto diputada, ya no pidas la palabra. Déjanos votar", fustigo el Diputado Daniel Andrade, desde su tribuna a Gloria Romero Diputada panista cuando esta pedía que se discutiera el documento que nominara a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) este motivo que en redes sociales la Colectiva de Mujeres contra la violencia destacaran que durante la sesión ordinaria 85 del Congreso local el representante de Encuentro Social (PES) Daniel Andrade Zurutuza pidió a la diputada Gloria Romero León abstenerse de la libre manifestación de sus ideas, esto durante la discusión del dictamen en el que se avaló el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) la diputada explicó por qué su voto en contra por lo que pidió pasar a la tribuna cinco veces. Por ello el diputado Daniel Andrade, que ya se había aburrido de una sesión que duró más de cuatro horas y media, desde su tribuna le dijo "con todo respeto diputada, ya no pidas la palabra. Déjanos votar" hecho que quedo registrado en el minuto 4.10.44 del vídeo de la sesión que se encuentra en el canal de YouTube del Congreso del Estado de Hidalgo. Por la acción las integrantes de la organización en un comunicado "exigen una disculpa pública" al legislador por supuesta violencia política. "Exigimos al Diputado Daniel Andrade Zurutuza ofrezca una disculpa pública por su acción, sin menoscabo de las rutas legales que pudieran tomarse para solicitar su sanción". YO NO LA OFENDI. Al respecto el diputado puntualizó que no ofendió a Romero León ya que sólo le recomendó que no subiera a tribuna ya que llevaban una y hora media de discusión en un tema que no avanzaba (SEGURO YA ESTABA MUY CANSADO)

SOLO 50% PODRA GASTAR CANDIDATO INDEPENDIENTE

Los ciudadanos que aspiren a obtener una candidatura independiente por una diputación local podrán gastar sólo la mitad del dinero al que tiene derecho el precandidato de un partido. Los ciudadanos que aspiren a obtener una candidatura independiente por una diputación local en los comicios de 2018 podrán gastar en actos para recabar apoyo sólo la mitad del dinero al que tiene derecho el precandidato de un partido. De acuerdo con el tope de gastos que avaló ayer el Consejo General del Instituto Electoral (IEE) en sesión ordinaria, luego de la creación de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, el máximo para el aspirante de un instituto político representa 20 por ciento del gasto avalado para la campaña de la pasada elección; en tanto, uno sin partido sólo podrá gastar hasta 10 por ciento. De esta forma, un independiente por el distrito electoral X de Apan podrá erogar hasta 149 mil 107 pesos en la

búsqueda de firmas y apoyo para obtener una candidatura; en tanto, quien participe para que un partido lo postule dispone de un tope de 298 mil 215 pesos.

RECHAZO A LA COMISION DE DONDE SALDRA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Con una manifestación de rechazo de la Alianza Anticorrupción en Hidalgo y el cruce de señalamiento entre legisladores, los nueve integrantes de la Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) tomaron protesta. Fue la diputada panista Gloria Romero León dijo que se trató de un proceso “opaco” por parte de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso local, ya que dejaron fuera a organizaciones que han laborado, desde hace años, en transparencia y rendición de cuentas, por perfiles de asociaciones dedicadas a la asistencia social. Además, reprochó que el Congreso no hizo públicas las entrevistas con los aspirantes y tampoco transparentó los currículos de los aspirantes a conformar el organismo del SEA. Por su parte Marco Antonio Ramos Moguel, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que a los legisladores se les hizo llegar la información por parte de esa comisión. “Se nos invitó y no hay opacidades (por parte de) los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información” dijo el legislador, que fue corregido, ya que desde julio ese ente cambió de nombre. Con todo y las protestas, la Comisión de Selección fue avalada con 23 votos a favor, tres en contra de las panistas Romero León y Mariana Bautista de Jesús, así como del representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Efrén Salazar Pérez. Hubo dos abstenciones: de Olvera Bautista y del albiazul Santiago Hernández Cerón. Tras la aprobación, como forma de rechazo, miembros de la Alianza Anticorrupción en Hidalgo se pusieron de pie, levantaron el puño y dieron la espalda a los legisladores. Posteriormente, las nueve personas seleccionadas rindieron protesta.

NO HAY DELINCUENCIA ORGANIZADA EN HIDALGO

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública en Hidalgo, Mauricio Delmar, insiste que la entidad no tiene problemas de delincuencia organizada o cárteles de la droga; sin embargo, no descartó que haya un intento de que quieran organizarse e ingresar al estado, “si es así, los vamos a enfrentar para evitar que entren en cualquiera de las regiones. Luego de un operativo en la Huasteca en que detuvo a un sujeto con arma de fuego, el jefe policiaco reconoció que se tienen problemas de delincuencia común, como el robo en sus diferentes modalidades, pero que el compromiso es erradicar y enviar a la cárcel a los delincuentes, a las personas antisociales que causan daño. Por ello reiteró que para una mejor actuación de las corporaciones policiacas, la denuncia es importante. Incluso, advirtió que la ciudadanía no debe temer en denunciar, ya que de acuerdo a los historiales la gran mayoría de los ladrones

son cobardes, lo que quieren es estar en la oscuridad y por ello no hay esa venganza o desquite. Aseveró que personalmente supervisa los trabajos policiales en todas las regiones del estado y advierte a los delincuentes que los enfrentarán sin miramientos o contemplaciones.

QUEJA DE TEPOJACO ... NADIE REVISO LAS CASAS

Habitantes de Tepojaco señalaron que el secretario de Gobierno Simón Vargas Aguilar, dio a conocer que las 380 viviendas afectadas por la nube de gases tóxicos al señalar que ninguna autoridad revisó las 380 viviendas de la localidad para descartar agentes químicos en el ambiente, luego que Agroquímica Tridente, por su descuido dio origen a una nube de gas toxico de la agroquímica, que ha causado deterioro del sistema nervioso, dolor de garganta y temblores. LO dicho por el funcionario no es cierto, pues nadie reviso las viviendas. Por ello, después de que el funcionario ofreció una conferencia de prensa en Tizayuca, acompañado del alcalde Gabriel García Rojas, los pobladores de Tepojaco apuntaron que ninguna autoridad visitó sus hogares ni lavaron las escuelas. “Prestaron ayuda tarde y solo por presión del pueblo nos hicieron caso”, manifestaron durante conferencia de prensa en el auditorio de la localidad. Por ello, los habitantes de Tepojaco entregaron un oficio a las contralorías del municipio y del gobierno del estado donde narran los daños a la salud que provocó la nube de gas de la agroquímica, tales como deterioro del sistema nervioso, dolor de garganta y temblores. Por lo anterior demandaron la clausura total de la agroquímica y solicitaron diligencias para descartar responsabilidades contra funcionarios que incumplieron la ley ante la contingencia del 13 de septiembre ya que en Tizayuca, la presidencia municipal carece de un plan de acción que garantice la seguridad de los habitantes durante una emergencia.

BUSCA CANEK UNA DIPUTACION O EL SENADO YA ESTA EN CAMPAÑA

El diputado plurinominal del PRI, Canek Vázquez esta ofreciendo Mastografías gratuitas realizadas por personal calificado, además de una Unidad Móvil de Mastografía que llevar el Programa de Prevención de Cáncer de Mama y tendrá presencia en varios municipios de la entidad. ¿duplicando o colgándose de la campaña que realiza el SSH?. Este trabajo inició el lunes 25 de septiembre, el diputado Canek Vázquez dará inicio al, que llegará a distintos puntos de varios municipios de la entidad, fomentando la cultura de la prevención en beneficio de la salud de las mujeres hidalguenses. La Unidad Móvil de Mastografía cuenta con el equipo, insumos necesarios y personal calificado para proporcionar, de manera gratuita, el servicio de tamizaje por mastografía, es decir, se realizan las pruebas adecuadas en busca de problemas de salud que suelen no presentar síntomas, para prevenir problemas más graves, como es el cáncer de mama en este caso”. Y bajo el argumento “Estoy comprometido con la salud de las

mujeres hidalguenses, se busca incrementar las acciones de detección de cáncer con servicios sin costo en beneficio de la economía familiar, eficientes y de calidad, que permitan atemperar la mortalidad por esta causa, facilitando el acceso de la toma de mastografía a mujeres residentes en la región donde se ubique temporalmente la unidad móvil”, ya está en plena campaña proselitista para alcanzar una diputación federal de mayoría o si puede ser postulado por su partido al Senado de la república por Hidalgo y agrega el diputado que “se tiene programado que la Unidad Móvil de Mastografía se ubique diariamente, de lunes a domingo, en puntos de mayor afluencia de distintos municipios de la entidad, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, durante un período, de al menos, 40 días”. Por si eso no resulta con el pretexto de mantener un acercamiento permanente con la sociedad y ser partícipe de sus demandas, el diputado Canek Vázquez puso en marcha su Oficina de Atención Ciudadana en el municipio de Tepeapulco, en donde se estarán desarrollando diversas actividades de gestión social y atención a los ciudadanos. Aquí reitera: “Con el inicio de operaciones de esta oficina acercaremos a la ciudadanía los diversos programas que ya se vienen implementando, además de que ya se cuenta con el servicio de consultorio dental y sala de internet para el público en general y próximamente estaremos incorporando otro tipo de asesorías para seguir beneficiando a la región. Y precisa que “se busca asumir una dinámica de proximidad con las diferentes comunidades para conocer de primera mano sus inquietudes y necesidades para poder traducirlas, las que así lo ameriten, en acciones de tipo legislativo y de esa manera aportar al desarrollo en todos los ámbitos posibles de los municipios de la región. Además ofrece el legislador el Programa de Consejeros Legislativos que ya tiene presencia en los municipios de Apan, Emiliano Zapata, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala, zona en donde ha enfocado todas su baterías para cristalizar su proyecto personal en la entidad, bajo el lema de que “La política debe ser un medio para servir”.

IMPUGNA “SANEAMIENTO SANA” LA CONCESIÓN DE “TECMEC”

El 22 de septiembre, Saneamiento Sana, a través de su representante, Laura Nayeli González Gómez, ingresó el requerimiento de revisión. “Se metió en tiempo y forma, de acuerdo a las leyes”, expuso Castro Río. El representante de Saneamiento Sana mencionó que el tiempo que se demoró en ingresar el recurso obedece a que se realizó una revisión exhaustiva de la propuesta de Tecmed, hasta encontrar el fallo que presuntamente no satisface las formalidades. “En la junta de aclaraciones se mencionó a la parte técnica, que es donde nosotros nos centramos, y claramente pudimos darnos cuenta que ellos no cumplieron con las especificaciones solicitadas en la misma propuesta”. Sin precisar el yerro, Castro Río añadió que si bien “ellos (Tecmed) cumplieron con todo de una manera cualitativa, pero al momento ya de revisar números y de revisar de manera cuantitativa fue donde nosotros pudimos detectar el error, el cual el municipio no se dio cuenta y por ahí va nuestro recurso de revisión, donde

DIPUTADO MISOGINO, LESIONA LA LIBERTAD DE EXPRESION A UNA DIPUTADA

Escrito por Administrator

Martes, 03 de Octubre de 2017 06:39 -

hacemos notar al municipio que esta parte no fue tomada en cuenta de una manera adecuada”. Además de que Tecmed conto con información privilegiada antes que todos los participantes en la licitación, **Hasta la Próxima**